

Buenos Aires, *22* de febrero de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a fin de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral -con inclusión de todos los repuestos que fueren necesarios- de ciento setenta y una (171) máquinas de escribir manuales, veintitrés (23) máquinas de escribir eléctricas y dieciseis (16) máquinas de calcular, afectadas a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 1991 y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 102/105.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (A 193.200.000.-), de la siguiente manera:

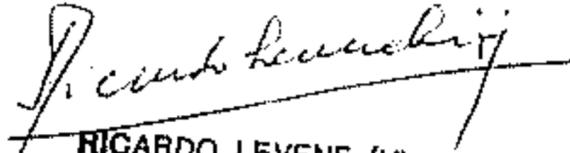
A 92.400.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991 y

A 100.800.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)